

Acta de Sesión

Tercera Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2013

En la Sede del ITAIPBC ubicada en avenida de la Patria número 806 Altos, Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California, el día **martes 17 de diciembre de 2013** a las **14:20 horas**, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel, para celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2013**, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Lista de asistencia.
- 3.- Declaración de apertura de la sesión.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:
 - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 10 de diciembre de 2013.
 - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 06 al 12 de diciembre de 2013.
 - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.3 Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.
 - 4.4 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/08/2012 presentado en contra del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

- 4.5 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/176/2013 presentado en contra del XX Ayuntamiento de Tijuana. -----
- 4.6 Propuesta de la Consejera Eréndira Bibiana Maciel López respecto a criterios de Información Pública de Oficio artículo 11 fracción XXV y artículo 21 fracción IX.-----
- 4.7 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Calendario Anual para celebrar Sesiones Ordinaria del Pleno en el Ejercicio Fiscal 2014.-
- 4.8 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del "Acuerdo por el que se determina el Calendario Anual de Labores para el Ejercicio Fiscal 2014, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California".-----
- 5.- Asuntos Generales.** -----
- 6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión.** -----
- 7.- Clausura de la Sesión.** -----

Desahogo del punto 1 del Orden Día.- "1.- Apertura de la sesión". -----

El Consejero Ciudadano Presidente dio la bienvenida por orden alfabético a los integrantes del Pleno y a la Secretaría Ejecutiva.-----

Desahogo del punto 2 del Orden Día.- "2.- Lista de asistencia". -----

La Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California certificando que se encontraban presentes los tres Consejeros Ciudadanos Titulares, por así constar en la lista de asistencia la firma de los mismos.-----

Desahogo del punto 3 del Orden Día.- "3.- Declaración de apertura de la sesión"

El Consejero Ciudadano Presidente declaró instalada la Sesión Ordinaria por existir el quórum legal para ello, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos y legales. -----

Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiriera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Baja California, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 61 y 63 se seguirá lo que a su vez establece el artículo 64 del mismo ordenamiento legal. ---

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Desahogo del punto 4 del Orden Día.- "4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día". - - - - -

La Secretaria Ejecutiva dio lectura al Orden del Día, el cual en votación económica el Pleno aprobó con tres votos a favor con la incorporación de dos puntos por parte de la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López respecto a "Propuesta de cumplimiento de acuerdo sobre evaluación de desempeño del personal que integra el ITAIPBC" y atento a lo dispuesto por el artículo 38 del Reglamento Interior del ITAIPBC se solicitó incorporar el punto 4.9 "Informe sobre acciones con la Universidad Autónoma de Baja California y la Universidad Xochicalco en materia de promoción de la Cultura de la Transparencia", finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León propuso incorporar un punto respecto a otorgar a los servidores públicos del ITAIPBC una compensación, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV, declaró válido el acuerdo aprobado. - - - - -

Desahogo del punto 4.1 del Orden Día.- "4.1.- Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 10 de diciembre de 2013. Dispensa de lectura por remisión anticipada". - - - - -

Una vez dispensado el trámite de lectura por remisión anticipada y no habiendo comentarios se realizó la votación correspondiente. - - - - -

En votación económica el Pleno aprobó por unanimidad el Acta de Acuerdos y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado. **Anexo 1.** - - - - -

ACUERDO 3-12-2013/SE-1. Aprobación del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 10 de diciembre de 2013. - - - - -

Desahogo del punto 4.2 del Orden Día.- "4.2.- Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 06 al 12 de diciembre de 2013." - - - - -

Fue dispensado el trámite de lectura y no se expresaron comentarios. **Anexo 2.** - - - - -

Desahogo del punto 4.3 del Orden Día.- "4.3.- Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva". - - - - -

W
/

26

Am.

La Secretaria Ejecutiva informó al Pleno que en el transcurso de esta semana se recibieron 2 recursos de revisión y 1 solicitud de acceso a la información la cual fue declarada incompetente para el ITAIPBC así mismo se indica que se han estado realizando diversas capacitaciones por parte de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento relativas a la promoción del nuevo sistema a los Sujetos obligados así como reuniones y capacitaciones que se han realizado con las Unidades de Transparencia las cuales han celebrado la Coordinación de Asuntos Jurídicos y la Coordinación de Evaluación y Seguimiento. **Anexo 3.**-----

El Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez reconoció el trabajo realizado por la Secretaria Ejecutiva derivado del seguimiento puntual al seguimiento de acuerdos tomados en este Ejercicio Fiscal 2013.-----

Desahogo del punto 4.4 del Orden Día.- “4.4.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/08/2012 presentado en contra del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.-----

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez expuso al Pleno el sentido de la resolución mediante el cual resulta procedente modificar la respuesta del Sujeto Obligado para que dé una nueva respuesta, así mismo se hace del conocimiento del Sujeto Obligado que deberá de informar a este Órgano Garante del cumplimiento a la presente resolución, en un plazo no mayor a 03 tres días hábiles.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido.-----

ACUERDO 3-12-2013/C2-2. Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/08/2013 presentado en contra del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, en los términos expuesto al Pleno, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California: Erendira Bibiana Maciel López “a favor”, Adrián Alcalá Méndez “a favor”, y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”.-----

Desahogo del punto 4.5 del Orden Día.- “4.5.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/176/2013 presentado en contra del XX Ayuntamiento de Tijuana.- - - - -

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez indicó al Pleno el sentido de la resolución en virtud del cual se desecha por no haberse cumplido con prevención hecha por el Instituto al recurrente.- - - - -

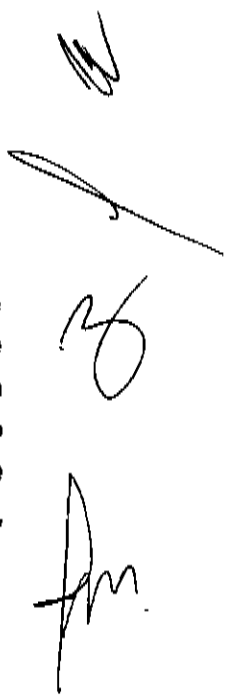
Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido.- -

ACUERDO 3-12-2013/C2-3. Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/176/2013 presentado en contra del XX Ayuntamiento de Tijuana, en virtud del cual se desecha por no haberse cumplido con prevención hecha por el Instituto al recurrente, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California: Erendira Bibiana Maciel López “a favor”, Adrián Alcalá Méndez “a favor”, y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”. - - - - -

Desahogo del punto 4.6 del Orden Día.- “4.6.- Propuesta de la Consejera Erendira Bibiana Maciel López respecto a criterios de Información Pública de Oficio artículo 11 fracción XXV y artículo 21 fracción IX. - - - - -

En uso de la voz la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López puso a consideración que el Pleno solicite al Comité Técnico de Transparencia del ITAIPBC, que presente una propuesta de información que considere útil y relevante para la sociedad y que deba de integrarse tanto XXV del artículo 11 y fracción IX del artículo 21 de la Ley del ITAIPBC, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del ITAIPBC.- - - - -

ACUERDO 3-12-2013/C2-4. Solicitar al Comité Técnico de Transparencia de este Órgano Garante, que nos presente una propuesta de información que consideren útil y relevante a la sociedad y deba integrarse tanto a la fracción XXV del art. 11 y fracción IX del art. 21, atendiendo el art. 10 del reglamento de Transparencia que la Información pública de oficio deberá de publicarse de manera que se facilite su uso y comprensión, asegurando su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.- - - - -



Desahogo del punto 4.7 del Orden Día.- "4.7.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Calendario Anual para celebrar Sesiones Ordinaria del Pleno en el Ejercicio Fiscal 2014.-....."

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente mencionó al Pleno que conforme al artículo 50 de la Ley del ITAIPBC el cual establece que el Pleno deberá sesionar al menos semanalmente, se propone definir días que corresponderá celebrar las sesiones ordinarias lo cual permitirá ordenar la agenda institucional al alcance de los diversos eventos que se tienen programados para difundir la Cultura de la Transparencia durante el Ejercicio Fiscal 2014.-.....

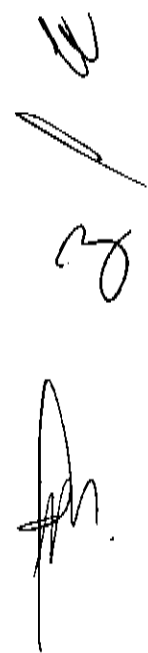
Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el calendario anual expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido.-.....

ACUERDO 3-12-2013/C2-5. Aprobación del Calendario Anual para celebrar Sesiones Ordinarias del Pleno en el Ejercicio Fiscal 2014, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California: Erendira Bibiana Maciel López "a favor", Adrián Alcalá Méndez "a favor", y Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"......

Desahogo del punto 4.8 del Orden Día.- "4.8.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del "Acuerdo por el que se determina el Calendario Anual de Labores para el Ejercicio Fiscal 2014, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California".-....."

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente puso a consideración del Pleno el "Acuerdo por el que se determina el Calendario Anual de Labores para el Ejercicio Fiscal 2014, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California", el cual incluye los días que son obligatorios de descanso para los servidores públicos del ITAIPBC haciendo mención en que también se tiene como finalidad en dicho acuerdo de no dejar en estado de indefensión a las partes que intervienen en los procesos de recursos de revisión, denuncias públicas y solicitudes de acceso a la información.-.....

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el Calendario Anual de Labores para el Ejercicio Fiscal 2014 expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido.-.....



ACUERDO 3-12-2013/C2-6. Aprobación del “Acuerdo por el que se determina el Calendario Anual de Labores para el Ejercicio Fiscal 2014, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California”, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California: Erendira Bibiana Maciel López “a favor”, Adrián Alcalá Méndez “a favor”, y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”.

Desahogo del punto 4.9 del Orden Día.- “4.9.- “Informe sobre acciones con la Universidad Autónoma de Baja California y la Universidad Xochicalco en materia de promoción de la Cultura de la Transparencia”.-

En uso de la voz la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López informó al Pleno que se realizó una reunión con la Universidad Autónoma de Baja California en donde algunos de los acuerdos que se tomaron fue revisar los mapas curriculares de los programas de estudio de las distintas licenciaturas para poder presentar un esquema de trabajo en cuanto a la participación del ITAIPBC en la impartición de cátedra, así mismo se solicitó presentar un esquema de trabajo para la realización del Primer Diplomado de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública por lo cual se estará trabando en la elaboración de la ruta critica de trabajo que se presentará, por otra la Universidad Xochicalco ha manifestado un gran interés para colaborar con el ITAIPBC para promover la investigación y estudios en la materia así como participar en la difusión de la cultura de la transparencia por lo cual se ha solicitado una reunión de trabajo en el mes de enero para impulsar este plan de trabajo con el sector académico.-

Finalmente la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López hizo mención en que es de suma importancia que la Coordinación de Capacitación y Difusión trabaje en las propuestas mencionadas debido a que de no presentarse en las dos primeras semanas del mes de enero no se estaría en la posibilidad de participar con ambas universidades.-

Desahogo del punto 5 del Orden del Día.- “5.- Asuntos Generales”.-

Haciendo constar por la Secretaria Ejecutiva que no fue enlistado punto a desahogar en el presente punto del Orden del Día.-

Desahogo del punto 5.1 del Orden Día.- “5.1.- “Dar cumplimiento de acuerdo sobre evaluación de desempeño del personal que integra el ITAIPBC”.-

En uso de la voz la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López



Manifestó al Pleno que en cumplimiento al acuerdo sobre evaluación de desempeño del personal que integra el ITAIPBC se propone que para la primera sesión del mes de enero 2014 se presenten los resultados de las evaluaciones de desempeño del personal del ITAIPBC.-----

ACUERDO 3-12-2013/C2-7. Presentar en la Primera Sesión del mes de Enero de 2014, evaluación del desempeño del personal que integra el ITAIPBC.---

Desahogo del punto 5.2 del Orden Día.- "5.2.- "Otorgar una compensación a los Titulares de las áreas del ITAIPBC".-----

El Consejero Ciudadano Presidente indicó al Pleno que se ha visualizado una disponibilidad en propiciar el mejoramiento de las áreas que integran el ITAIPBC, con su apoyo, cumpliendo con metas programadas y en algunas a rebasándose estas, como el cambio de Consejero Presidente en el pasado mes de junio, la Evaluación Métrica 2013 que tuvo como objetivo la reestructuración del POT, incremento de capacitaciones, talleres, recursos de revisión, denuncias públicas, esfuerzo en auditoría realizada por ORFIS para cumplimiento, esta última no generando pliego de observación en el apartado "Financiero" (contable), adicional el esfuerzo realizado para un mejor acercamiento nuevos titulares Sujetos Obligados derivado de cambio de administración, dicha compensación solicitada se otorgara a los Titulares siempre y cuando se haya reflejado una economía en la partida "COMPENSACIÓN", siendo el monto a autorizar hasta por el recurso catorcenal recibido por cada uno de ellos.-----

ACUERDO 3-12-2013/C2-8. Cubrir a los Titulares de las áreas del Instituto una Compensación adicional a su ingreso antes del día 20 de diciembre de 2013, la cual no deberá de ser mayor a una catorcena, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California: Erendira Bibiana Maciel López "a favor", Adrián Alcalá Méndez "a favor", y Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor".-----

Desahogo del punto 6 del Orden Día.- "6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión".-----

Para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero se establece el día martes 14 de enero de 2014 lugar y hora por definir.-----

Desahogo del punto 7 del Orden Día.- "7.-Clausura de la Sesión".-----

Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León manifestó lo siguiente: siendo las 15:20 horas del día martes 17 de diciembre de 2013, se clausura esta Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de diciembre de 2013, por su presencia y atención muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de 9 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Ciudadano Presidente, y por los Consejer@s Ciudadan@s Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----

C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC

C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ.
Consejero Ciudadano Titular

C. ERÉNDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ.
Consejera Ciudadana Titular

C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva